

DOCUMENTO Acta: 20240220_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YE1GO-C7B5W-YYXVB Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 01/03/2024 07:48	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 07:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1630598; YE1GO-C7B5W-YYXVB; 7ADCE796293DCC300CD9FD12229A629416FFAD98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador/fdo/mas=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excmá. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y dos minutos** y se levanta a las **nueve horas y cuarenta y ocho minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/47/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024.

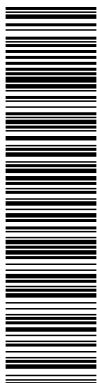
Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/48/2024.- APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (S.I.I.), PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la implantación del Sistema Interno de Información (S.I.I.) del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes que se llevará a cabo dentro de la propia Entidad, contratando al efecto un servicio de soporte

DOCUMENTO Acta: 20240220_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YE1GO-C7B5W-YYXVB Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 01/03/2024 07:48	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 07:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1630598; YE1GO-C7B5W-YYXVB; 74DCE79E293DCC300CD9FD12229A629416FFAD98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fdo/mar-1>



informático. Designando como persona física responsable de la gestión del Sistema a D^a Yolanda Duart Rosa, Secretaria General de Pleno.

Asimismo, son aprobados en este mismo acto, la Estrategia y el procedimiento de gestión del Sistema Interno de Información.

Se dará cuenta a la Autoridad Independiente de Protección del Informante en el ámbito de la Comunidad de Madrid, conforme señala el artículo 8 de la citada Ley.

Nº 3/49/2024.- AJ 42/23.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO DE APELACIÓN 603/2023. DEMANDANTE: DESERT CITY, S.L.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/50/2024.- AJ 19/24.- DAR CUENTA DE AUTO JUDICIAL. RECURSO: PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES 81/24. DEMANDANTE: MALDITO PARNÉ

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 5/51/2024.- CON 59/19.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE OFICIO DE ACTO NULO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE, BARES Y PUESTOS DE HELADOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA BOYAL”, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta de resolución por la que se declarará la nulidad del acto administrativo de fecha 13 de enero de 2023 en el que, por error, el Concejal delegado de Contratación, actuando por delegación de la Junta de Gobierno, acordó la liquidación del citado contrato, junto con la devolución de la garantía definitiva y declaraba extinguida la responsabilidad de los contratistas.

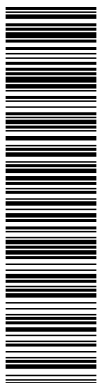
En los términos que señala el artículo 5 de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, se eleva la anterior propuesta de resolución a dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

Nº 6/52/2024.- CON 82/21.- PROPUESTA DE INADMISIÓN DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE “OBRAS DE MEJORA DE ZONAS VERDES Y OTROS ESPACIOS LIBRES DEL BARRIO DE TEMPRANALES”.

Constando en el expediente la conformidad del Interventor General y del Titular de Asesoría Jurídica, y previa deliberación la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** inadmitir la solicitud de revisión de precios excepcional del Contrato “Obras de mejora de zonas verdes y otros espacios libres del Barrio de Tempranales en San Sebastián de los Reyes” CON 82/21, por haber realizado la solicitud extemporáneamente, con posterioridad a la firma del acta de recepción de obra, contraviniendo por tanto lo dispuesto en el art. 9.1 del RDL 3/2022.

No obstante, en cuanto al fondo, ha de señalarse que la revisión de precios estaría por debajo del 5% del importe del contrato, establecido como umbral mínimo en el RDL 3/2022, según consta en informe del Jefe de Sección de Parques y Jardines, por lo que tampoco cumpliría este requisito sustantivo.

DOCUMENTO Acta: 20240220_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YE1GO-C7B5W-YYXVB Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 01/03/2024 07:48	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 07:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1630598; YE1GO-C7B5W-YYXVB; 7ADCE795293DCC300CD9FD12229A629416FFAD98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/fdo/mas1>



Nº 7/53/2024.- CON 01/20.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES, EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

Constando en el expediente la conformidad de Intervención Municipal y de Asesoría Jurídica y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y en consecuencia:**

Modificar el contrato del Servicio de limpieza de centros escolares, edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para incorporar al mismo la prestación del servicio en la ampliación del CEIP Tempranales:

- a. Superficie Útil de edificio de 2.475,69 m²
- b. Superficie de patio y zona exterior 230,50 m²

Aprobando el incremento gasto anual por un total de 30.735,52 € y un IVA de 6.454,46 €.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 8/54/2024.- CONCESIÓN DEL XX PREMIO NACIONAL DE POESÍA “JOVEN GRANDE AGUIRRE”.

Constando en el expediente el informe de fiscalización correspondiente y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, disponer que se haga efectivo el premio por importe de 5.000 € a D. Alberto Álvaro Espejo Jiménez por la obra titulada “Bodas con la intemperie”, como ganadora de XX Premio Nacional de Poesía Joven Grande Aguirre.**

Nº 9/55/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL XXXV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOSÉ HIERRO Y XXI PREMIO NACIONAL POESÍA JOVEN GRANDE AGUIRRE.

Constando en el expediente el informe de fiscalización correspondiente y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia aprobar las Bases de la XXXV Premio Internacional de Poesía José Hierro y del XXI Premio Nacional de Poesía Grande Aguirre, con sus correspondientes dotaciones en premios (9.000€ y 5.000€, respectivamente), aprobando, asimismo, los gastos destinados al funcionamiento de los jurados de dichas convocatorias.**

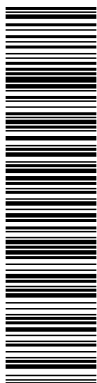
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD FUNCIONAL, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 10/56/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES AFECTADOS POR EL ALZHEIMER.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES AFECTADOS DE ALZHEIMER”, para el desarrollo de actividades en el municipio.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

DOCUMENTO Acta: 20240220_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YE1GO-C7B5W-YYXVB Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 01/03/2024 07:48	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 07:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1630598; YE1GO-C7B5W-YYXVB; 7ADCE796293DCC300CD09FD12229A629416FFAD99), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fdo/mar-1>



Nº 11/57/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS”, para el desarrollo de actividades en el municipio.

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 12/58/2024.- 2024-RHSEL-05.- INFORME PROPUESTA PARA PROVISIÓN EN COMISIÓN VOLUNTARIA DE SERVICIOS DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la provisión en comisión voluntaria de servicios del puesto de Jefatura de Sección de Responsabilidad patrimonial y valoración del inventario.

Nº 13/59/2024.- 2024-RHSEL-06.- PROPUESTA DE REMISIÓN DE OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO PARA NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOCENTE PARA IMPARTICIÓN DE “CURSO TÉCNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO” (IFCI17), CÓDIGO 22/2112”0” (IFCT37), CÓDIGO 22/2113.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la remisión de una Oferta genérica de empleo para el nombramiento interino de docente para impartición del “Curso técnico en software ofimático” (IFCI17), código 22/2112”0” (IFCT37), código 22/2113.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez